



**BUAP**

*“HUP, 50 años de enseñanza y salud”*

C.H.C.U. 41/2022  
Asunto: **ACUERDOS**

**C.C. Integrantes del H. Consejo Universitario**  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
PRESENTE

*El Pleno del Honorable Consejo Universitario en su Séptima Reunión y Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de junio de 2022 de forma virtual, cuya sede principal fue el Centro de Convenciones de Ciudad Universitaria y en 44 sedes ubicadas en las 43 Unidades Académicas y la de Consejeros No Académicos, tuvo a bien acordar lo siguiente:*

- 1. “POR MAYORÍA DE VOTOS, se nombró como escrutadores para esta Sesión virtual al Mtro. Juan Antonio Cruz Moctezuma, Director de Gestión; al Mtro. Ricardo Valderrama Valdez, Director de Administración Escolar; al Mtro. Marco Antonio de los Santos Landa, Director General de Cómputo y Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y al Mtro. José Carlos Bernal Suárez, Vicerrector de Extensión y Difusión de la Cultura”.**
- 2. “POR UNANIMIDAD DE VOTOS, se aprobó el resumen de Acuerdos, así como el Acta de la Sesión del 12 de mayo de 2022”.**
- 3. “POR MAYORÍA DE VOTOS, 209 A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES, se aprobó la creación del Programa denominado: “Maestría en Ciencias de Gobierno y Desarrollo Sostenible”, que presentó el Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico; así como el DICTAMEN emitido por el Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado”.**
- 4. “POR UNANIMIDAD DE VOTOS, se aprobó la creación del Programa denominado: “Maestría en Tecnologías Agrícolas Limpias”, que presentó el Instituto de Ciencias; así como el DICTAMEN emitido por el Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado”.**



**BUAP**

5. **"POR UNANIMIDAD DE VOTOS, se aprobó la creación del Programa denominado: "Maestría en Ciencias en Energías Renovables", que presentó el Instituto de Ciencias; así como el DICTAMEN emitido por el Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado".**
6. **"POR UNANIMIDAD DE VOTOS, se aprobó el Informe que presenta la Dra. María Lilia Cedillo Ramírez, Rectora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, a través de la Secretaría General, respecto a la condonación de inscripción, reinscripción y servicios escolares, para el ingreso, trayectoria y egreso (exceptuando la cédula profesional) para quienes obtengan la calidad de estudiantes y provengan de localidades con muy alta marginación".**
7. **"POR MAYORÍA DE VOTOS, 205 A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 6 ABSTENCIONES, se aprobó la propuesta sobre la modificación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para la creación de dos nuevas Unidades Académicas: la Facultad de Derecho y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como el DICTAMEN emitido por las Comisiones Estatutarias de Legislación Universitaria, de Presupuesto, de Supervisión Administrativa y de Planeación".**
8. **"POR UNANIMIDAD DE VOTOS, Se nombró como Directora de la Facultad de Derecho a la Mtra. Georgina Tenorio Martínez".**
9. **"POR UNANIMIDAD DE VOTOS, Se nombró como Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales al Dr. Luis Ochoa Bilbao".**

*Sin otro particular, les reitero mi consideración distinguida.*

Atentamente  
"Pensar bien, para vivir mejor"  
H. Puebla de Z., 30 de junio de 2022

Mtro. José Manuel Alonso Orozco  
Secretario del Consejo Universitario



M RCH / Jlh